

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. — Número suelto del día, 5 céntimos y atrasado 10. — Extranjero doble precio. — Pago anticipado.

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.
Jueves 25 de Octubre de 1923
Número de hoy 4.014

El precio de los anuncios y esquelas de defunción, convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley

OSRAM NITRA

OSRAM debe figurar en el cristal de la lámpara

La agudeza y rapidez de la vista se aumentan con un abundante alumbrado

REGALO

De una magnífica ampliación fotográfica con marco, de la imagen de SAN SATURIO, patrón de Soria, que se sorteará a favor de los damnificados por el incendio ocurrido en el pueblo de Covalada el día 6 de septiembre de 1923

Fotografía que regala su autor A. Rioja.

Las papeletas a 0'25 pesetas cada una, se despachan en la imprenta del «NOTICIERO DE SORIA».

espíritu ciudadano y civilista está tan arraigado en el Ejército y que hay precedentes de haberse intentado así en otras ocasiones por gobernantes del más definido matiz democrático en su ideario político, lo que no les impidió la apreciación de la realidad.

Por todo lo expuesto, señor, el Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

La Ventosilla, 20 de Octubre de 1923.
—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO.

A propuesta del presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por cada cabeza de partido judicial, y como delegados de los gobernadores civiles de las provincias, se designará un jefe ó capitán del Ejército, que informará á aquéllos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados é impulsando en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana.

Art. 2.º estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los gobernadores, á los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes.

Art. 3.º Deberán conocer é intervenir, sin presión ni merma de sus prestigios ni facultades, el funcionamiento de las corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas á desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad, que cobijándolas en sus iniciativas. La capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos.

Art. 4.º Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando á cada ciudadano por el valor de su moral y capacidad, estimulándoles á la más desinteresada cooperación patriótica.

Art. 5.º Serán misiones especiales de estos delegados estimular la organización de somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores; la de asociaciones de educación física; con la cooperación de los maestros y médicos, la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos «pro cultura», que permitan desterrar ó disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana, en que se predique el respeto á la ley, al jefe del Estado y á la autoridad, la obligación de contribuir á las cargas públicas, el deber de defender á la Patria, el de emitir el voto en conciencia y sin venta ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, á los pájaros y á las flores, y, en fin, todo cuanto pueda contribuir á ir afinando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes, médicos y hombres buenos y cultos será muy de aprovechar en este momento de contrición y despertar.

Art. 6.º La vigilancia de todos los servicios públicos encargados á los gobernadores civiles, y la propuesta de mejoras que se puedan obtener prácticamente, sin modificaciones orgánicas de carácter general ni aumento de gastos, sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provinciales, será objeto de preferente atención de los delegados.

Art. 7.º Para los efectos de designación de delegados se tendrá en cuenta la solicitud de los interesados en las clases de tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, asignándose por categorías en relación con el número de habitantes de la cabeza de partido judicial, según reglas que se dictarán de real orden.

Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles, cobrando la diferencia hasta su sueldo en activo, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales, que se satisfarán por el partido judicial, á prorrato, entre los Municipios.

El viaje de incorporación á sus puestos será por cuenta del Estado. A su vez, el pueblo cabeza de partido judicial estará obligado á proporcionarles casa, vivienda-oficina, ó en su defecto una gratificación mensual de 75, 100 ó 150 pesetas, según el empleo del delegado.

En concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo percibirán cien pesetas mensuales, también á prorrato entre los pueblos del partido judicial.

Art. 8.º Los Ministerios de la Guerra y

Anuncios. Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías
:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'08 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

¡¡SE ACABÓ EL FRÍO!!



Esto solo se consigue con las estufas para serrín ERRAZU.—Consumo reducido.—Precios verdaderamente baratos.—La casa facilita gratis precios y detalles, á solicitud.—Tubería para estufa, cocinas económicas, termo-sifones etc.

TALLERES ERRAZU-ZARAGOZA-San Lorenzo, 22.—Teléfono 4-66.

Clásico

Presentado en elegantísimo estuche inglés, es el papel de fumar de moda. Pruébalo y compare calidad.

DIEZ CÉNTIMOS

en todos los estancos.

Cognac Barbier

El mejor Cognac del mundo.
Casa productora, Bailen, 9, Oficinas. BILBAO.

“PULIDOR”

El REY de los líquidos para limpiar metales. Empleo facilísimo; BRILLO RELUMBRANTE y mayor duración de la pieza en toda clase de metales. Es económico y se vende en cuatro tamaños de botes. Fabricante:

José María Sotorrio. Santander.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono. 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1'50, 1'75, 2 y 2'50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30, 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

HIERROS

ALMACENISTA CLASIFICADO POR LA
— Central Siderúrgica —

Enrique Martínez Inchausti

MARQUÉS DEL PUERTO, 3,
2.º BILBAO -6-

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Interesante:

Soliciten de la PELETERÍA LAZARO, Esparteros, 4 y 6, MADRID, su CATÁLOGO de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall.

Especialidad en tinte y curtido de pieles de zorros

SOMATENISTAS

Por 25 pesetas al mes.

Entregamos en el acto el arma que se desee.

LO QUE NADIE OFRECE. ÚNICA OCASIÓN. EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD.

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al «CRÉDITO NACIONAL». Plaza de San Antonio López 15 BARCELONA. —2—

GONZALO RUIZ PEDROVIEJO

Agente Ford SORIA

El Automóvil Universal

Taller de reparaciones. Stock de piezas «Ford»

ANUNCIOS.—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Ayuntamientos.

Los inspectores militares vigilarán la labor que realizan los Municipios.

Para continuar la obra de justicia y saneamiento moral, de honrada administración, iniciada felizmente por el Directorio en la vida española, se ha decretado la designación en cada cabeza de partido judicial de delegados de los gobernadores civiles que han de organizar al mismo tiempo los Ayuntamientos.

Nos parece este decreto de una eficacia hondísima, porque propulsarán todos los anhelos regeneradores de la vida ciudadana y abrirá camino á las más justas aspiraciones de la vida municipal y local, preparando las nuevas formas de organización de regiones y provincias españolas, en consonancia con la verdadera opinión del pueblo.

EXPOSICIÓN.

Señor: Para que el régimen excepcional de Gobierno, que el país ha recibido con claras muestras de agradecimiento y esperanza, produzca sus frutos y tenga corta duración se impone, tras el cambio general de Ayuntamientos, decretado con carácter provisional, una inspección y orientación de las funciones municipales que preceda á la promulgación del decreto que ha de constituir la sólida base de la futura organización y administración local.

Con este fin, y con el de dar á todos los pueblos españoles la sensación de una nueva vida, impulsándolos y ayudándolos á emprenderla, parece medio adecuado y eficaz la intensificación y difusión del propósito y la acción directivas, valiéndose de delegados especiales encargados de funciones varias, que inicien á los pueblos en el conocimiento de ellas y en la estimación de sus ventajas.

Bien se pudieran encontrar en el país los cientos de personas aptas para ejercer tal misión; pero contando el Ejército con un numeroso plantel de jefes y capitanes, dotados de brillante espíritu y bien capacitados, por la costumbre de educar y mandar hombres con serenidad y espíritu de justicia, cuya separación de sus funciones actuales en nada perjudicará la eficiencia orgánica militar, parece lo más acertado utilizar su concurso para esta obra civil, ya que el

Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas.

Dado en La Ventosilla a 20 de Octubre de 1923.—Alfonso.—El presidente de Directorio Miñta, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

ANUNCIOS.—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Informaciones

No se pueden pegar sellos en los bandos.

Han facilitado en el Gobierno militar de Bilbao una nota en la que se dice que ha sido impuesta una multa de 500 pesetas a un viajante de comercio por adherir sellos anunciadores de su artículo en un bando contra el separatismo. También se ha castigado con cien pesetas a un corresponsal por transmitir una noticia cuya veracidad no ha sido conformada.

Un casero mata a una inquilina

El anciano Esteban Hondo Delgado, vecino de Corella, se presentó en casa de Blasa Arellano Mateo con propósitos de hacer efectivo un resto que ésta le adeudaba por arrendamiento de la finca. Como ésta alegase que ya había extinguido la deuda, Esteban le agredió con un arma blanca, causándole una herida en la yugular, que le causó la muerte.

Su hijo, Antonia, que presenciaba la disputa, resultó herido gravemente por interponerse entre su madre y el casero.

El vecindario de Corella, indignado, intentó linchar al anciano criminal. Este, defendiéndose con una pistola, logró refugiarse en el Ayuntamiento.

Más incompatibilidades.

Se ha dictado una real orden confirmando la prohibición de que los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército, mientras permanezcan en situación de actividad, puedan dedicarse en nuestras plazas de África y territorios limítrofes al comercio ni a la industria en sus diferentes ramos, ni intervengan profesional o pericialmente en operaciones que con ellos se relacionen, por sí o por medio de apoderados, ni carácter a su vez de apoderados o representantes de otro, ni desempeñar cargos en Empresas o Sociedades de la expresada naturaleza.

También se encarga en la referida disposición, se investigue mensualmente por los jefes el cumplimiento de la real orden citada.

La venganza de un marido.

Dicen de Teruel, que mientras Benito Cabrera, apodado «el Rey», trabajaba en América, su esposa se olvidaba de los preceptos matrimoniales, que exigen fidelidad al marido.

Al regresar Cabrera a Teruel, informado por algunos amigos de la vida licenciosa de mujer, se separó de ella.

Hoy se encontró en la calle con el amigo de su esposa José Pérez, cartero de profesión, y sin que mediase palabra alguna le propinó varios golpes con una garrota.

El espíritu de venganza que animaba al ofendido marido fué certero, pues uno de los golpes echó fuera los dientes y hasta las muelas del cartero.

El agresor ha sido detenido, ingresando en la cárcel.

Más sobre las subsistencias.

El Centro de Cereales. Legumbres y sus derivados, ha elevado al Consejo del Directorio un informe del llamado «problema de las subsistencias», del cual es la siguiente síntesis:

«En dicho documento se parte del axioma de que sólo la abundancia produce el abaratamiento, y de que luego la competencia comercial es la verdadera niveladora de los precios. Se estudian, pues, los medios de promover tal abundancia; recomendándose los puestos en vigor en varios países durante y después de la guerra, al objeto de estimular a la agricultura y de dotarla del crédito y elementos necesarios para producir «más y mejor.»

Balance del Banco de España.

En el balance del Banco en la pasada semana se refleja, como es lógico, la última operación realizada por el Tesoro. Su cuenta corriente realiza ascendía el 13 de Octubre a 125.880.651 pesetas, y ha quedado reducida en el balance del día 20 a 45.565.773. Ha descendido, pues esta cuenta 80.314.888 pesetas. Esta aportación de dinero al mercado no ha evitado que continúe el descenso de las cuentas corrientes que el público tiene en el Banco de España; partida que ha disminuido en 13 millones la semana pasada.

En cambio, el Banco ha disminuido sus partidas de descuentos y préstamos, y esto ha hecho disminuir algo—menos de tres millones—la circulación fiduciaria.

Para los ganaderos.

(Véase el número anterior. Conclusión).

Prácticas comerciales en la ganadería.

Venta á corte:

Se hace conviniendo el precio antes de sacrificar los animales, y después de sacrificados, se reduce el peso á carniceras.

El vendedor responde de las condiciones de salubridad de las reses, y no tiene derecho á piel, deajo ni nada absolutamente.

El procedimiento es más equitativo que el escandallo, pero á condición de una gran moralidad en los matarifes para que no repelen demasiado la res, y de muchísima conciencia y sagacidad en el veterinario para no hacerle consciente ó inconsciente el juego al comprador, con perjuicio del vendedor.

Sucede muchas veces que el ajuste se hizo algunos días antes del sacrificio, ya por correspondencia, ya personalmente. Llegada la fecha del sacrificio, si el precio de la carne en la plaza ha disminuido, el comprador hace honor á su palabra ante el vendedor; pero á espaldas de este gestiona de los prácticos, veterinarios y de cuantos pueden modificar el juicio del técnico, que se destina la res á la sazon ó se destruya con el menor pretexto.

La cuestión es que el comprador salve unos céntimos, unque el vendedor se arruine.

Yo me atrevo á recordarles este hecho á todos los compañeros para que obren siempre con entera independencia y rectitud, desoyendo las indicaciones y denuncias que se hagan y procurando la comprobación racional, sin perder de vista los sagrados intereses de la salud pública y los no menos respetables de aquellos que concurren al matadero, llevando quizá su único capital y los medios de vida de su familia.

Venta á ojo:

Es la más conocida. A la vista de un lote, se conviene un tanto por cabeza, cualquiera que sea su clase y peso. Claro está que viendo y examinando antes las reses el comprador.

A este método, solo se nos ocurre consignar aquel adagio castellano:

«Lo que á ojo se hace, á ojo sale.»

Venta á prueba:

En realidad, es lo mismo que el escandallo, solo que aquí es mucho menor el número de cabezas que se separan para el sacrificio y obtención del peso neto medio. Con frecuencia, de un rebaño el vendedor separa los menores ó por bajo, como dicen los prácticos, el comprador separa por alto, retirando uno y otro hasta que solo queda una res. El peso de esta, es el que rige para todo el rebaño.

Otras veces, suelen dejarse seis ó siete reses. Tienen los mismos inconvenientes que el escandallo propiamente dicho, con la desventaja aquí de que la pericia comercial se pone siempre de manifiesto con beneficio para el abastecedor.

El lector comprenderá, que para que haya un asomo de equidad en el procedimiento, se necesita competencia extraordinaria, detenida, en ambas partes contratantes.

El vendedor, no debe someterse nunca á los caprichos del comprador, así como en justicia, el vendedor no debe á su vez tener injustificadas codicias que lo pongan fuera de ley.

UN PRÁCTICO.

ANUNCIOS.—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Cuentos cortos.

(De cuando en cuando.)

El Burro y el Sabio.

Y vá de cuento...

Gozaba en la comarca, entre todos los animales, gran fama de discreto y parca sabiduría, un enorme asno, entrado ya en años, cuya conducta intachable era adornada con la rara virtud del silencio.

Esto le distinguía y hasta le hacía simpático entre los demás de su familia, cuyo áspero rebuzno jamás pudo alcanzar de las academias ni un modesto acésit de canto.

Por esto fué que un día, durante una asoladora peste en la región, resolvieron pedir al reputado cuadrúpedo su consejo salvador y decisivo para poner remedio á los comunes males. Recibiólos él con aire sonriente y boadadoso, en el cual se transparentaba su acendrada modestia, y dijoles:

—El caso tiene... como es natural... su solución... pero ustedes deben consultar al sabio doctor... Yo mismo les haré compañía...

Y toda la asamblea de los afligidos animales, se encaminó hacia la residencia semi-campestre de un afamado médico, ante cuyo saber se inclinaba todo el país reverente y sumiso.

Paciente y magnánimo, escuchó la consulta de sus hermanos inferiores, y entonces con palabra cariñosa é insinuante, dijoles:

—El caso hijos míos, es de carácter tan local y tan propio de la comarca, que es preferible la opinión de algún nativo de ella. ¿No han consultado allí con alguien?

—Sí, hemos pedido, el parecer de nuestro convecino más caracterizado, el asno aquí presente; pero...

—¿Yó...? rumió el aludido, bajando la cabe-

za como ruborizando, y apenas me llamo burro.

—Y bien...

—Y bien— interrumpió un zorro viejo, con mal disimulada ironía,—es mejor volvernos á nuestro valle y defendernos con nuestros propios medios:

Porque aquí, señores, á lo que discurro y sin querer á nadie hacer agravio, el burro con callar... quiere ser sabio. y el sabio por no errar... imita al burro.

Iro NIAS.

ANUNCIOS.—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

REGALO

de una magnífica AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA, con marco, de la imagen de SAN SATURIO patrón de Soria, que se sorteará á favor de los damnificados pobres del incendio ocurrido en el pueblo de Covalada el día 6 de Septiembre de 1923.

FOTOGRAFÍA QUE REGALA SU AUTOR AURELIO RIOJA.

Las papeletas á 0,25 pesetas cada una, se despachan en la imprenta del «NOTICIERO DE SORIA» y por correo se remiten, previo importe y el del certificado para el envío.

En el Casino-Ateneo.

El problema de las regiones.

Como ya habíamos noticiado, la Conferencia del señor Chico se celebró á su hora anunciada, anteanoche en el Casino de Numancia, que á su vez es el Ateneo Soriano.

Había despertado interés el tema elegido por el señor Chico, y el público que al Casino puede asistir, acudió presuroso á escucharle.

El Director del Ateneo, señor don Alfredo Gómez Robledo suplicó á la numerosa y distinguida concurrencia, que presta atención especial á la Conferencia que iba á oírse, como á las sucesivas, y á i hizo un discreto y correcto llamamiento á los hombres de buena voluntad y reconocida competencia para que ocupen la tribuna del soriano Ateneo con el noble estímulo de difundir cultura, y que en estilo liso y llano lleguen al pueblo los temas que deben ser objeto de las más patrióticas soluciones á los problemas sociales de actualidad, muy especialmente que en aquellos que á Soria afecten, se destaque el amor regional que todos debemos sentir y exponer en el más armonioso conjunto, porque el Ateneo á su vez no pide otra cosa que la exposición de las ideas y doctrinas á exteriorizar, con discreción, con respeto y atracción hacia el bien común y la exaltación de la española Patria.

Dedicó al ilustrado conferenciante don Pedro Chico, profesor de Geografía, los elogios que realmente merece por su intensa laboriosidad y le animó á que hablase seguro que no habían de verse defraudados los anhelos del selecto concurso que iba á escucharle.

Al señor Gómez Robledo se le ovacionó justamente por su oportuniísima exposición de motivos, y el conferenciante señor Chico ocupó la tribuna.

Francamente, la conferencia dicha y demostrada con los croquis que nos presentó el señor Chico, fué un acierto y un triunfo.

El plan de su Conferencia bajo el tema «El problema de las regiones, es de una importancia decisiva para Soria» quedó tan perfectamente analizado, tan sugestivamente expuesto en su plan de la nueva división regional, del concepto natural y de la aspiración á que Soria se debe acercar, que muy de veras sentimos, no poder dar grandes notas ó revistar la conferencia toda, como se merece.

El triunfo fué completo, rotundo, magistral.

Y como entendemos que esta clase de Conferencias son, —aparte elocuencias y ditirambos— las que deben llegar al alma y al corazón del pueblo; la Conferencia de don Pedro Chico, debiera ser repetida en obsequio al buen

Pueblo de Soria y aún de la Provincia toda.

En el Teatro principal, cabría triple número de público que el que cabe en el salón-teatro del Casino-Ateneo, y allí que la masa popular escuchase al conferenciante, seguramente de que con sus demostraciones gráficas habría de lograr esas convicciones que el pueblo da á lo que se le hace entender bien con la divulgación de la ciencia y el lógico modo de deducir las cosas cuando tan palmariamente le son demostradas.

Esto entendemos, y esto decimos con el mejor deseo de que haciendo el esfuerzo consiguiente pudiera lograrse, aunándose el Casino, el Ateneo, las demás Sociedades sorianas y las Autoridades, porque esa serie de Conferencias así preparadas para el público de arriba como de abajo, debieran ser.

Con esto y con la reiteración más sincera de nuestro aplauso al señor Chico por su triunfo, dejamos expuesta, periódicamente, nuestra manera de sentir y de pensar.

Noti de SORIA.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Incendio en Huérteles.

El día veintidos del corriente á las seis y media de la tarde se declaró un vigoroso incendio en el citado pueblo en una de las casas propiedad de la vecina Valentina Redondo, quemándose dos casas y un pajar, pereciendo la pobre dueña asfixiada por querer salvar un caballo que tenía en una cuadra.

En auxilio concurren los pueblos comarcas Oacala, Palacio, Yanguas y Villar del Río, á los que obsequió el Ayuntamiento de Huérteles con gran comida en casa del Juez.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas quince mil pesetas.

Se encuentra bastante enferma la hija de la finada, Juana Fernández Redondo, á consecuencia de una intoxicación.

Robo en Morón de Almazán

El día 23 del actual aprovechando la ausencia del vecino Fernando Jimenez Sebastian dueño de una tienda, y rompiendo una reja con un timón de un arado, le fueron sustraídas 70 á 73 pesetas en distintas clases de monedas, un pedazo de chorizo, y una botella de Jerez.

La benemérita de Monteagudo, hizo preso al autor del hecho, conduciéndolo á la cárcel, quien se fugó al poco rato.

Se siguen gestiones para capturar nuevamente á tal pájaro de cuenta.

Padre que amenaza de muerte á su hijo con arma en mano.

Por la guardia civil de Berlanga, ha sido detenido en Hortezueta, el vecino del mismo, Guillermo Blanco Campuzano de setenta años, viudo y de oficio jornalero, autor de amenazas de muerte con escopeta en mano, á su hijo Leonardo de 30, años también vecino de Hortezueta.

El hecho ocurrió en el pinar del estado titulado «La Mata», pudiendo evitar el suceso el vecino Marcelino Iñigo que se abalanzó sobre el Guillermo arrebatándole el arma.

Nuestros mercados.

Burgo de Osma.

Se cotiza el trigo á 17,25 pesetas la fanega castellana de 94 libras; centeno á 13,50 las 94 idem; cebada á 12,50; avena á 9; yeros á 17; alubias blancas y encarnadas á 35. Patatas á 2,25 los 11,50 kilos.

Berlanga de Duero.

El temporal rainante no puede ser más favorable para los campos, pues ha caído abundante agua para que la siembra pueda terminarse en muy buenas condiciones.

Vale el trigo á 17,25 pesetas; centeno á 13; cebada á 12; avena á 9.

Accite á 1 peseta los 460 gramos; vino tinto á 6 pesetas cántaro.

Cerdos al destete, de 40 á 50 pesetas uno; cebones á 1,50 los 460 gramos, canal.

Pan de 1.ª á 1,40 pesetas los 2 kilos 300 gramos.

El de hoy en SORIA.

Con mucha concurrencia y buen día, ha tenido hoy lugar hasta las dos de la tarde.

En la Plaza mayor, se ha pagado el trigo á 17 pesetas los 55 litros ó sea la fanega castellana.

La de centeno á 15,25; la de cebada ladilla á 12,25; la de caballar á 11; y la de avena á 8,75. Los yeros á 18,50 y las guijas á 16,59.

Bastantes ventas. En el Campo del ferial, ha habido á la venta

395 reses de cerda, valiendo los cerdos engordados a 38 pesetas los once y medios kilos de carne, en vivo, y los cerditos de leche a 3 pesetas, kilo.
 Lanares 186 reses, precio igual que el jueves anterior, ó sea a 20 y 21 pesetas cada cordero.
 En los portallillos del Rastro, ha empezado a venderse carne de macho cabrío a 2,25 pesetas el kilo.
 En la Plaza de Teatitos, se han vendido los once y medio kilos de patatas a 2,50 pesetas; la docena de huevos de gallina vendidos por las cesteras, a 3 pesetas docena, y por los industriales hueveros a 2,75 pesetas.

ANUNCIOS—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Sección Religiosa
CULTOS EN SORIA.

Marias de los Sagrarios.—El domingo próximo a las seis y media de la tarde, se celebrará en Santa María la Mayor, el Ejercicio mensual de la Asociación de «Marias de los Sagrarios», con Exposición de Su Divina Majestad.

En la Capilla de los Franciscanos El domingo próximo a las diez, se celebrará Misa rezada, con plática para los jóvenes Terciarios.

Mes del Rosario. Se celebra todas las tardes a las seis, en la iglesia de Santo Domingo.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes a las seis y media en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor.

Noticias.

El contingente militar á filas.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica la distribución del contingente que se llama á filas.

Corresponden á Soria: Los procedentes de revisión declarados soldados y que deben ir á filas, 63.

Número de mozos que han terminado prórogas, y que deben servir, 5.

Del reemplazo de 1923, declarados soldados 922.

El número de reclutas con que cada Caja ha de contribuir á formar el cupo de filas del contingente, 502.

Cupo total de filas que se asigna á cada Caja, 570.

Reclutas para el servicio de aerostación de Guadalajara.

Los reclutas del cupo de filas del reemplazo del año actual que, poseyendo los oficios de electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores, forjadores, fotógrafos, mecánicos, carreros, basteros, zapateros, pintores, mecánico-conductores de automóviles, etc., deseen acogerse á los beneficios de las reales ordenes circulares de 24 de Abril de 1920 y 22 de Septiembre de 1921, (Ds. Os. ns.º 24 y 212), y ser destinados al servicio de Aerostación, de guarnición en Guadalajara, pueden solicitarlo mediante instancia presentada en su caja de Recluta, á fin de que ulteriormente se proceda al destino de los mismos, en la proporción necesaria.

Registros de la Propiedad vacantes.

Entre los Registros que acaban de anunciarse como vacantes, figuran los de los partidos judiciales de esta provincia, Agreda y Medina-celi.

Los aspirantes deberán elevar sus solicitudes al Gobernador, en el plazo de quince días á contar desde la publicación de la convocatoria, en la *Gaceta* del 20 de octubre actual.

Diccionario Gráfico de Artes y Oficios.

Hemos recibido el 6.º cuaderno de la notable enciclopedia de arte, que contiene, como los anteriores, un verdadero arsenal de grabados, de cuantos elementos pueden necesitar, como fuente de inspiración ó para consulta, los que á las Bellas Artes se dedican.

Sobre Roturaciones arbitrarias

Se ha dispuesto que hasta el 31 de Diciembre próximo quede en suspenso la ejecución de providencias derivadas de los procesamientos y diligencias instruidas por los jefes de Montes de las provincias con motivo de las roturaciones arbitrarias efectuadas en los montes ó terrenos de propios ó de provechamiento común.

Depósito de caballos sementales de la 5.ª zona pecuaria de Zaragoza.

Próxima á formalizarse la propuesta de Paras dependientes de este Depósito, para la temporada de cubrición del año 1924, se avisa por medio del presente anuncio, para que los Ayuntamientos ó Juntas de ganaderos lo soliciten

por medio de oficio, á mi autoridad, con la brevedad posible, exigiendo para la concesión de paradas lo siguiente:

Cuadras ampliadas, ventiladas, separados los sementales por jaulas ó valladas, patio de cubrición amplio, y alojamiento adecuado para el jefe de parada é individuos de la misma.

Asistencia gratuita para el personal y ganado, así como los medicamentos necesarios y herraje, facilitando el Depósito herraduras y clavos.

Reconocimiento diario por el Veterinario, el cual ha de cobrar por cada yegua reconocida 3 pesetas, las cuales han de pagar los dueños, debiendo las yeguas ir provistas del certificado de sanidad expedido en el pueblo de su residencia.

Suministro de raciones de pan, cebada, paja, carbón y petróleo, que abonará la Intendencia militar.

El servicio de monta es gratuito.
 Zaragoza 20 de Octubre de 1923.—El Teniente Coronel primer Jefe, Lu's Diez.

Sin venderse los trigos.

En la Lonja de Barcelona sigue el negocio de trigos muy encajado, y hace tres días que no se han realizado transacciones de dicho cereal.

Diputados y Consejales.

Hoy á las once, han marchado á Madrid para concurrir á la reunión del asunto ferrocarril Burgos, Soria etc., el Presidente de la Diputación don Six'o Morales García con el Diputado provincial don Higinio Ruiz y el Secretario don José Cacho Molina.

Por parte del Ayuntamiento el primer Teniente de Alcalde don Pedro Beltrán y el Secretario don Félix Sánchez Malo Granados.

Por la Cámara de Comercio, don José Ropero.

No sabemos en estos momentos, si han ido también otras representaciones.

Profesión de una religiosa.

El domingo próximo en la iglesia de Santo Domingo, se celebrará misa cantada á las diez y media, y á continuación profesará la religiosa Sor Josefá Angela, dirigiendo la plática á los fieles el R. P. Guardián del Convento de San Francisco.

Por Correo y Telégrafo

El Directorio y la Banca.

Periódico tan significado como *El Debate*, enjuicia así:

«Ante la nueva emisión de obligaciones del Tesoro, la gente se preguntaba perpleja:

—¿Cuanta el Directorio con el concurso de las clases conservadoras?

Tenemos motivo para creer que el capital está al lado del Gobierno. Personas de competencia financiera y de influencia en la Banca, que se han acercado al Directorio para hablar de la emisión de las obligaciones del Tesoro, afirman que los bancos harán el esfuerzo preciso, y escritores excitarán en la Prensa profesional á los particulares á acudir también con su esfuerzo.

Parece, pues, que se equivocarán los agoreros del fracaso, y que se hará patente la adhesión al Gobierno de una fuerza nacional de gran importancia.

Por lo que se refiere á la Prensa, nunca en el antiguo régimen se dió el caso de que unánimemente elogiara la labor de un Gobierno.

Lo contrario es lo que ocurre con el Directorio.

Fué acogido de muy diverso modo cuando se adueñó del Poder, y ha lastimado desde entonces, con sus disposiciones, muchos intereses. Sin embargo, cada día es más popular. La Prensa elogia casi unánimemente sus decretos del domingo.

Bajas en el romanonismo.

Elementos liberales del distrito de Puente del Arzobispo (Toledo) han dirigido al Conde de Romanones una carta en que le dicen, entre otras cosas:

«Estamos convencidos de que usted ni se arrepiente ni se enmienda, y no estamos dispuestos á seguir siendo más tiempo juguete de sus conveniencias para provecho suyo y perjuicio de la Nación»

En toda la provincia hay gran entusiasmo por la obra del Directorio Militar, esperándose con impaciencia que sean investigados los Ayuntamientos lo-

cales, rígidos por el más desenfrenado caciquismo.

De los corresponsales de Guerra

«Consecuente con el criterio expuesto en varias ocasiones respecto á nuestra actuación en el Protectorado, se previene á la Prensa que la censura no autorizará en adelante la publicación de artículos ni comentarios, que basados en hechos realizados ó supuestos, no son más que opiniones personales de los corresponsales, quienes en vez de limitarse, mientras duran las actuales circunstancias, á la mera información de lo ocurrido en la zona, se complacen en remitir tendenciosas exégesis que no se ajustan á la realidad y que pueden perjudicar notablemente nuestra labor seria y silenciosa, en asunto de tan vital interés patrio.»

Los periódicos y el papel.

Reunidos en la casa de «A B C» los representantes de periódicos importantes de Madrid y provincias, acordaron y firmaron la siguiente justísima solicitud, dirigida al Presidente del Directorio Militar:

«Reunidos en el día de hoy los que suscriben, directores y representantes de los periódicos de Madrid, Barcelona y otras provincias, tienen el honor de dirigirse á V. E., como jefe del Gobierno, en solicitud de que se respete íntegramente la nota 64 de la partida número 1.027 del Arancel, que es una ley del Reino.»

Dada la justicia de la petición, es indudable que tendrá en el Directorio la acogida que merece.

Este es asunto de vida ó muerte para gran número de publicaciones periódicas, y no ha de pensarse que se las condene á desaparición segura sólo porque alguna Empresa desee mejorar sus ya cuantiosas ganancias.

Campaña de Africa.

Los de Almansa.—Los Jefes de las fuerzas repatriadas.

Aplausos al Directorio.—Compra de burros.

Melilla.—Embarcaron ayer los del 20 del batallón de Almansa, entre aplausos y vivas á España.

Al mando de las fuerzas repatriadas han marchado los comandantes Comas, González Bravo y Azcona.

Está siendo muy aplaudido y comentado favorablemente el decreto del Directorio ordenando la revisión de las concesiones de las medallas militares y navales.

Desde ayer, al regimiento de San Fernando, de guarnición en esta plaza, se le ha provisto de 30 burros, que sustituyan á otros tantos mulos para las atenciones de convoyes.

El Alto Comisario aplaza su viaje.

Melilla.—El Alto Comisario, general Aizpuru, ha aplazado su viaje hasta el sábado próximo.

Hoy marchará á Dar Drius, único campamento general que no ha inspeccionado todavía.

Los de Mallorca, Luchana, Soria y Victoria.

Tetuán.—Nos dicen de Larache que ayer empezó el embarque de los soldados del año 29 pertenecientes á los batallones de Mallorca, Luchana, Soria y Victoria.

En días sucesivos continuará el embarque por orden de llegada á los territorios del Protectorado.

¿Una agresión en la línea del ferrocarril?

Tetuán.—Por la ciudad circulan rumores de haber sido agredidas en una emboscada fuerzas de Ingenieros de Ferrocarriles, que trabajaban en la línea de Ceuta-Tetuán.

Se habla de varios muertos y heridos. En los centros oficiales ni afirmaron ni desmintieron la noticia.

ANUNCIOS.—Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle

AGUA DIXOR
 de la
Société des Produits Dixor de Paris
 en tres minutos hace desaparecer
EL VELLO
 El Doctor Roussel, famoso químico de la Facultad de Medicina de París, dice en el «Journal de Médecine» del 18 de Julio de 1922:
 «Con el AGUA DIXOR se ha resuelto el problema de la desaparición del vello. No es perjudicial al cutis como la generalidad de los depilatorios. Su empleo refresca y atenciopela la piel.»
 Doctor ROUSSEL
 El Agua Dixor, se vende en todas las perfumerías y droguerías al precio de pesetas 13'50 el frasco. Se remite discretamente a domicilio por correo certificado contra reembolso por pesetas 14'50.
 Únicos representantes
ESPAÑA COMERCIAL, S. A.
 VIA LAYETANA, 21 - BARCELONA

FÁBRICA DE DULCES
Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.
E. Mateo
 Fábrica: Sanz del Río, 8.
 Despacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49
SORIA

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»

LA AZUCENA



Confitería y Repostería de SILVINO PANIAGUA
Canalejas, 23 -SORIA.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo empezado la temporada de mantecillas, sin olvidar las mantecadas, se complacerá como siempre en servir con puntualidad cuantos pedidos le hagan. Se encargará de facturar.

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se
venda fuera de sus botellas
originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo,

Koeln, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Ventana, Weser, y Wertra,

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 8 de Noviembre el vapor «**CREFELD**»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio en la clase intermedia de 23 á 27 libras (según camarote); precio en tercera camarote aparte pesetas 442,80, ordinaria idem 422,80.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO, el rápido vapor correo de gran porte,

El 22 de Noviembre el vapor «**HANNOVER**»

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1 200 (sin impuestos), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.

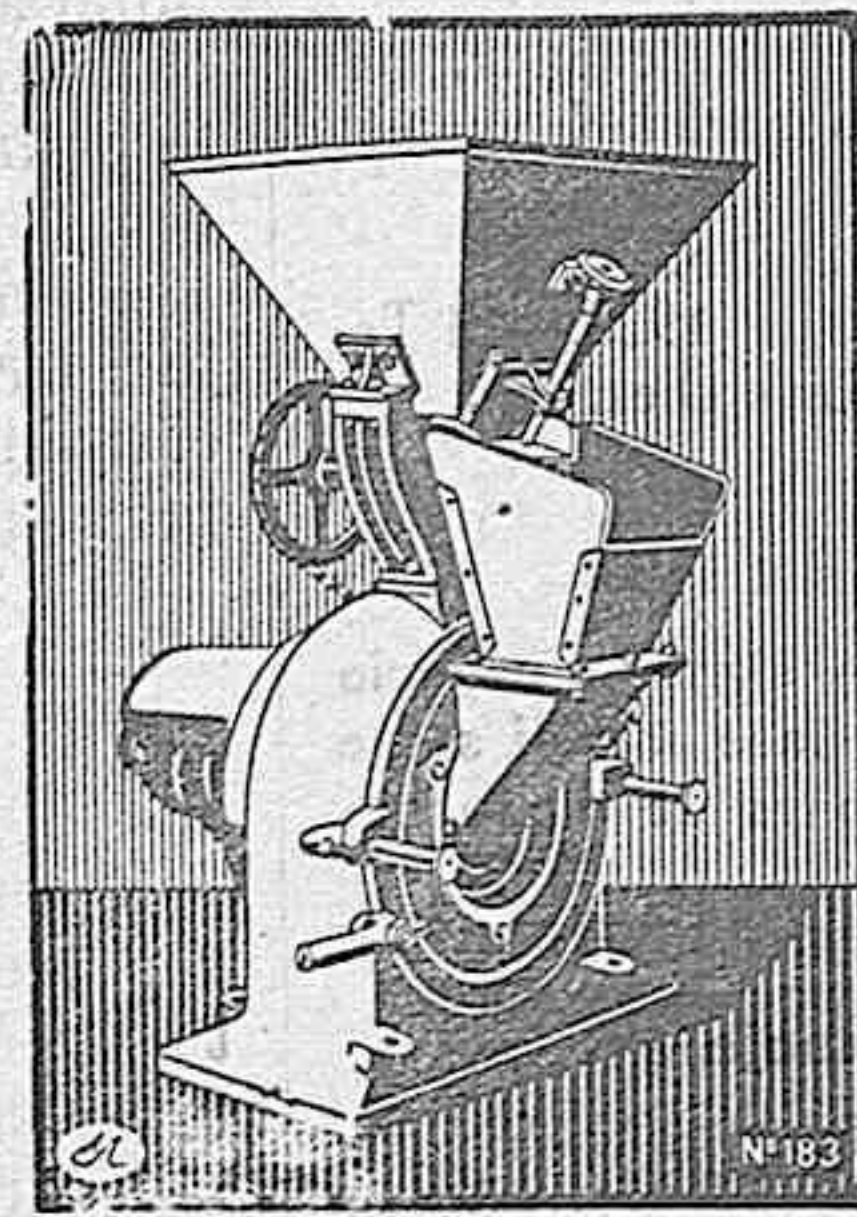
Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores

SEPTIEMBRE-OCTUBRE-1923

Gran manifestación de arte que abarcará todo lo concerniente á la industria del Mueble y á su construcción.

Conferencias: conciertos: Inauguración del Teatro Griego: Concursos: Salón de la Moda: Festival de la Prensa: Festivales Regionales; Fiestas infantiles: Danzas locales: Sección Retrospectiva permanente con exhibición de maniqués vivientes.

Tomarán parte en esta manifestación casas importantes de Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Suiza, Austria y Bélgica. Asimismo concurrirán á ella prestigiosos industriales de Cataluña y del resto de España.



MOLINO IDEAL-ALPINE

PARA

PIENSO NUTRITIVO

Legítima Construcción Alemana

El molino Ideal-Alpine, tritura, muele y pulveriza centenares de productos duros y blandos, maíz, cebada, paja, algarroba, centeno, huesos y pellejos de aceitunas.

HUGO KATTWINKEL

Núñez de Balboa, n.º 6, dup.º Apartado n.º 677

MADRID 7-20

Calzado cosido á mano.

Por 14 pesetas, enviamos por paquete postal un par para campo, brodegui, blucher piel vuelta, vaqueta natural, suela doble, forros tela, peso un kilo.

Por veinte pesetas, un par para vestir, brodegui blucher, box-calf negro 1.º, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel.

Por 22 pesetas, un par para aguas, brodegui blucher, vaqueta engrasada, 1.º, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel.

Las tres clases las podemos enviar con suela de goma aumentando por par, tres pesetas.

Pidiendo 4 pares, se descuenta media peseta por par.

Por 23 pesetas, enviamos zapato charol Cornelius, forros piel, horma Villarejo, tacón suela 5 centímetros, última moda, en corte salón, pulsera, tira centro y sandalia.

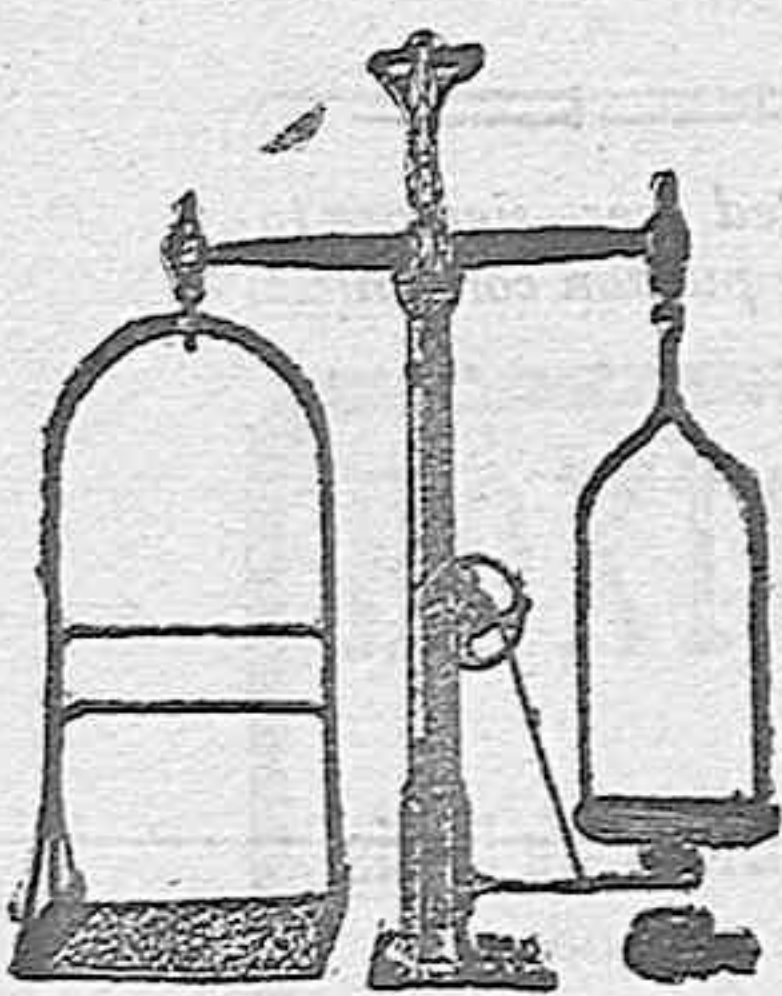
Al hacer el pedido, indíquese la medida y enviar su importe por giro postal á letra en esta plaza. No hacemos envíos contra reembolso.

Solicitamos socios representantes depositarios.

Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca» Apartado n.º 60,

PALMA DE MALLORCA.

6.



DIONISIO PÉREZ

HJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuev-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Servicio de Automóviles

de

Francisco Modrego.-Soria.

Pone á servicio del público lujosos coches de TURISMO y ÓMNIBUS nuevos y de gran comodidad, para familias y equipajes á precios convencionales.

Encargos, Canalejas núm. 33 pral. y Gran Hotel del Comercio.

Academia de Segunda Enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

Don Honorio Vázquez

PLAZA MAYOR 7, SORIA —15.

Automovilistas

A precios de Fábrica, sin aumentos alguno vendemos á AUTOMÓVILES CAMIONES y CAMIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Diríjase antes de comprar á

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo Fernández & Cañivell y Compañía.-Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

Doctor Carrascosa.

Drogueria. Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia.

Perfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA. —9—

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Materiales de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espio, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.FERIAL, 14, SORIA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



Sud América Express

El día 10 de Noviembre saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

DUCA D' AOSTA

Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el PRINCIPESSA MAFALDA el 16 de Noviembre

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA.

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Vicente Serrano.—Calle de las Fuentes, núm. 4.

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porrás, Fernández de los Ríos, 10, Madrid

Esencia para la fabricación del riquísimo vinagre.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

e INTESTINOS

PURGATINA

Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.